Bogotá, 06 de marzo de 2025

Señores
JOYCO S.A.S BIC
At. Ing. WILLIAM MEJÍA BERNAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Av. Calle 26 No 69 – 76 T. Tierra Of. 1503
Bogotá, D.C.

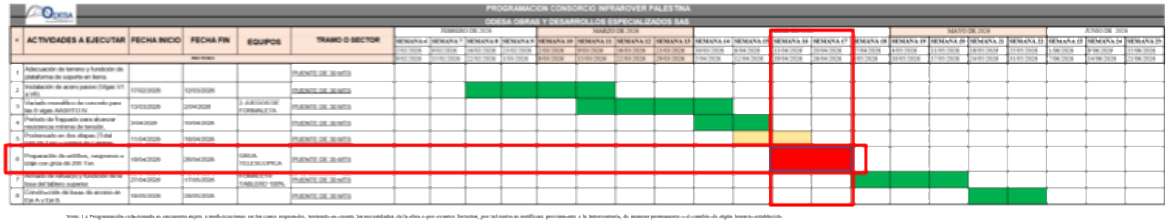
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA # 19042022-0927. VÍA DE ACCESO AEROCAFÉ

ASUNTO: Solicitud de información sobre trámite de aprovechamiento forestal de guadua sector puente 30m.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, el CONSORCIO INFRAROVER PALESTINA, contratista ejecutor del proyecto de la referencia, informa que, dentro de la programación estipulada para la construcción del puente vehicular de 30 metros de longitud, ubicado entre las abscisas Km 2+995 – Km 3+025, se contempla en el ítem No. 6, la preparación de estribos, instalación de neoprenos e izaje con grúa de 200 toneladas la cual se tiene previsto realizar entre la semana del 13 de abril del 2026 al 26 de abril del 2026 . Ver Figura 1:

Figura 1 Programación puente vehicular 30 metros



Para la adecuada ejecución de estas actividades resulta indispensable contar con información actualizada sobre el estado del trámite adelantado ante CORPOCALDAS, relacionado con el aprovechamiento forestal de guadua, en el

Calle 8A #5 -04 – Zona centro Palestina, Caldas
correspondencia@cipalestina.com
www.yamillmontenegro.com

marco de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 0318 de 2003 y su modificación contenida en la Resolución 0605 de 2022.

Lo anterior tiene como propósito gestionar el aprovechamiento de siete (7) guaduas localizadas en el área de intervención para la construcción del puente vehicular de 30 metros de longitud entre las abscisas Km 2+995 – Km 3+025.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a la información correspondiente para proceder con las actividades programadas, siendo fundamental que dichas acciones se orienten hacia un manejo seguro y responsable con la cobertura de la zona y garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente para el proyecto.

Finalmente, en el evento de requerir información adicional, agradecemos informarla a los siguientes correos:

Director proyecto: Ingeniero Juan Carlos Serna Garcia: gt@grupoymc.com

Profesional Ambiental: Ingeniera Yenniffer Castaño Conde: ambiental1@cipalestina.com

Profesional Ambiental: Ingeniero Angelo Castaño Conde: ambiental2@cipalestina.com

Sin otro particular.

JUAN CARLOS SERNA GARCIA
DIRECTOR PROYECTO
CONSORCIO INFRAROVER PALESTINA

Calle 8A #5 -04 – Zona centro Palestina, Caldas
correspondencia@cipalestina.com
www.yamillmontenegro.com

Copia: Archivo Consorcio Infrarover Palestina
Anexo: No aplica.

Elaboró: Yenniffer Castaño Conde Cargo: Ing. Ambiental Fecha: Marzo 05-2026 Firma:	Revisó: Juan C. Serna Cargo: Director Proyecto Fecha: Marzo 05-2026 Firma:	Aprobó: Juan C. Serna Cargo: Director Proyecto Fecha: Marzo 05-2026 Firma:	Archivó: Santiago Cano Salazar Cargo: Asistente Administrativo Fecha: Marzo 05-2026 Firma:

Calle 8A #5 -04 – Zona centro Palestina, Caldas
correspondencia@cipalestina.com
www.yamillmontenegro.com